
BOLETÍN DE PRENSA

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2021

Transparencia Internacional, presenta los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2021

- El Índice de Percepción de la Corrupción clasifica 180 países y territorios según el nivel de percepción de la corrupción en el sector público, en una escala de cero (muy corruptos) a cien (muy limpios).
- En general, los resultados revelan que los niveles de corrupción se han mantenido en los últimos diez años, en medio de un entorno de abusos a los derechos humanos y deterioro de la democracia.

Cada año Transparencia Internacional (TI) da a conocer los resultados del “Índice de Percepción de la Corrupción” (IPC), la herramienta más reconocida y usada internacionalmente para medir la corrupción en el sector público en la mayoría de países del mundo. El Salvador participó, por primera vez, en el año 1998 en donde obtuvo 3.6 puntos y se ubicó en la posición 51 entre 85 países. En el año 2012, TI hizo un cambio en la metodología de esta medición y es la que se mantiene vigente a la fecha.

La edición 2021 del Índice de Percepción de la Corrupción abarca 180 países, donde la primera posición es la que expresa menor percepción de la corrupción y la 180 la peor. El Salvador ocupa la posición número 115, perdiendo 11 posiciones respecto del año 2020 cuando se ubicó en la posición 104.

En el 2021, El Salvador obtuvo 34 puntos de un total de 100 posibles, en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de bajos niveles de corrupción), 2 menos de la calificación obtenida en el año 2020 cuando obtuvo 36 puntos. El Salvador se encuentra por debajo del promedio de la región americana que es de 43 puntos. La calificación procede de las evaluaciones hechas por 7 instituciones internacionales a diferentes actores públicos y privados del país.

La calificación sigue mostrando un estancamiento en la lucha contra la corrupción en el país. Desde el año 2012 no se superan los 40 puntos en esta medición. A dos años y medio de la gestión del presidente Bukele, se han conocido varios casos de corrupción, principalmente en la gestión de recursos por la pandemia de COVID19, y también han tenido lugar diversos hechos que atentan contra la institucionalidad democrática y que podrían explicar el incremento en la percepción de la corrupción en el país, entre ellos están:

- Cooptación/control de las instituciones

Con la toma de posesión de la Asamblea Legislativa en mayo del 2021, inició la cooptación de las instituciones por parte del Ejecutivo. En la primera sesión, se destituyó ilegalmente a los magistrados de la Sala de lo Constitucional

de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y al fiscal general, imponiendo en los cargos a funcionarios afines al gobierno. Una resolución a favor del presidente Bukele emitida por parte de los magistrados de la Sala de lo Constitucional afines a él, fue la aceptación de la «reelección presidencial inmediata», prohibida en la Constitución.

De igual forma, a finales del mes de agosto los diputados del partido en el gobierno reformaron la Ley de la Carrera Judicial con la que se destituyó a jueces mayores de 60 años de edad o que tenían 30 años de servicio. Con la medida se removieron más de 100 jueces/juezas, nombrando en cargos a funcionarios afines al gobierno y a la CSJ impuesta, afectando así la independencia y autonomía del Órgano Judicial, lo que representa un grave retroceso en esta materia.

Otra de las instituciones cooptadas es el Instituto de Acceso a la Información Pública. El pleno de esta institución está dominado por comisionados afines al gobierno, con lo que se ha afectado su independencia y autonomía, así como el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

- Opacidad en el uso de los recursos para la pandemia por COVID-19

Durante el año 2021 se continuó con la política de opacidad en el uso de los recursos utilizados para la atención de la pandemia por COVID-19. Las instituciones del gobierno encargadas de la respuesta a la pandemia han puesto reserva a la información relacionada con las compras realizadas en el período y se resisten a rendir cuentas a la ciudadanía sobre el uso dado a los recursos otorgados.

- Debilitamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública

En el período, se ha continuado con la política institucional de no brindar información en poder de las instituciones públicas, afectando el ejercicio del derecho de acceso a la información. Las instituciones se resisten a brindar a la ciudadanía y organizaciones sociales la información solicitada. Por otra parte, desde el Ejecutivo se han presentado a la Asamblea Legislativa una serie de reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública, que de aprobarse representarían un duro golpe a la misma y reduciría los márgenes para la contraloría social a la gestión de las instituciones.

- Persecución de Organizaciones No Gubernamentales

Desde la toma de posesión de la Asamblea Legislativa, se emprendió una persecución de Organizaciones No Gubernamentales. Para tal fin, se creó una comisión investigadora que puso énfasis en aquellas que recibieron fondos públicos y en las que había representación de ex funcionarios de la oposición, pero dejó de lado aquellas en las que había representación de funcionarios de la actual gestión gubernamental o de partidos afines al gobierno. Como producto de esta investigación, la Fiscalía General de la República, en el mes de noviembre allanó las

instalaciones de al menos 8 organizaciones y secuestró documentación y equipos, con lo que se afecta el ejercicio de derechos fundamentales como el de asociación y expresión. La amenaza sobre otras organizaciones se mantiene.

- Amenaza a la participación ciudadana

A lo largo de su gestión, en diferentes oportunidades el presidente Bukele se ha referido a las organizaciones sociales como el enemigo interno y constantemente las acusó de ser financiadas por Estados Unidos para afectar su labor. Como una medida para controlar a las organizaciones, desde la presidencia de la república, en noviembre de 2021 se presentó una propuesta de Ley de Agentes Extranjeros ante la Asamblea Legislativa, con la que se pretende silenciar y desaparecer a aquellas organizaciones críticas del gobierno. La propuesta de Ley busca que las organizaciones se alineen con las políticas del gobierno, y a las que no lo hagan se les pondrá un impuesto del 40% al financiamiento proveniente del extranjero y se les podría cancelar su personería jurídica.

La corrupción y el debilitamiento democrático ha estado presente en la agenda de la comunidad internacional. De esta manera, ex funcionarios de anteriores gobiernos y del actual han sido incluidos o nombrados en documentos oficiales del gobierno de los Estados Unidos. En el mes de julio se incluyó a ex funcionarios y funcionarios en la llamada lista Engel por afectar el proceso democrático y de estar vinculados a graves hechos de corrupción. Asimismo, se aplicó la Ley Magnisky a funcionarios del gobierno del presidente Bukele acusados de negociar con pandillas, y participar en hechos de corrupción.

El análisis de Transparencia Internacional para el IPC 2021 advierte que, en la última década, el control de la corrupción se ha estancado o deteriorado en un 86 % de los países del mundo, además, alerta sobre la forma en que la corrupción facilita la violación de derechos humanos en una espiral viciosa ascendente: la erosión de derechos y libertades debilita la democracia, abre paso al autoritarismo, y éste habilita niveles más altos de corrupción. Considerando lo anterior, los resultados del Índice muestran que los países que protegen adecuadamente las libertades civiles y políticas suelen controlar mejor la corrupción; las libertades fundamentales de asociación y expresión son esenciales en la lucha por un mundo libre de corrupción.

Desde Transparencia Internacional se insta al gobierno salvadoreño a fortalecer las medidas para la lucha contra la corrupción, fortalecer la institucionalidad, y respetar la labor de las organizaciones sociales y sus representantes.

San Salvador, 25 de enero de 2022